

Comentario crítico a la propuesta del Dr. Prebisch

Enzo Faletto

Enzo Faletto. Sociólogo chileno. Ha sido profesor-investigador en la Universidad de Chile y en el Instituto Latinoamericano de Planificación Social (ILPES). Ex director y actualmente profesor-investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Santiago de Chile). Coautor con Fernando H. Cardoso de "Dependencia y Desarrollo en América Latina".

El tema del capitalismo periférico

Nos ha parecido de interés comentar la propuesta del Dr. Prebisch contenida en varios de sus recientes trabajos, a los que se puede englobar con aquel título por el mismo indicado, de "Hacia una dinámica de la transformación".

Son varios los hechos que refuerzan el interés de los trabajos. Por una parte, hay una proposición del Dr. Prebisch, una intención de dar respuesta a temas tales como: Alternativas de la democracia, el problema del socialismo, y la forma de sus opciones. Por otra, es innegable que en ciertos círculos políticos, con capacidad de influencia y decisión, la propuesta del Dr. Prebisch es acogida como opción válida que constituye una alternativa. Por último, es innegable la influencia de la obra del Dr. Prebisch en el pensamiento económico de la región, así como el hecho de que sus nuevas formulaciones están contribuyendo a un debate en que, cualquiera sea la posición que se adopte, vuelve a plantearse como fructífera una colaboración entre las distintas disciplinas de las ciencias sociales.

En la caracterización global referida a la particular condición de América Latina, recurre el Dr. Prebisch a temas que el mismo, y el grupo de economistas vinculados a CEPAL, habían ya desarrollado, tal como la relación centro-periferia, en donde lo fundamental es que el proceso técnico tiende a concentrarse en los centros de la economía capitalista. La industrialización es un fenómeno que alcanza su mayor vigor y desarrollo también en esos centros; y el intercambio de bienes industriales tiende a constituirse preferentemente como intercambio entre los centros.

En esta relación centro-periferia lo principal lo constituye el hecho que la dinámica de desarrollo del centro no se propaga con fuerza a la periferia; sino que ésta sólo se desarrolla en la medida en que es necesario para el abastecimiento de productos primarios.

Como la CEPAL y el mismo Prebisch señalaran en su oportunidad, la periferia quedó inicialmente al margen del proceso de industrialización. Cuando se inicia-

ron esfuerzos en ese sentido, fueron hechos principalmente por la misma periferia; no obstante, incluso en el caso de los países en que se logró una cierta industrialización, estos no han logrado entrar en las grandes corrientes de intercambio de los centros, puesto que son muchas las barreras que a ello se oponen, como lo atestigua la propia experiencia de Prebisch en la dirección de la UNCTAD. En suma, el desarrollo capitalista periférico aparece como un desarrollo limitado. Pero, además, y el autor lo subraya con fuerza, el capitalismo periférico es un capitalismo imitativo, tanto en cuanto a técnicas, formas de consumo, como a instituciones, ideas e ideologías.

Se apunta aquí, a un fenómeno varias veces advertido en América Latina: el de la distancia existente entre lo que podríamos llamar, a grosso modo, superestructura e infraestructura. A ello se ha aludido cuando se señala que lo que caracteriza a América Latina es un nivel de aspiraciones que no corresponde a su base estructural; argumentándose que la difusión de aspiraciones ha sido más rápida que la difusión del progreso económico que hace posible satisfacerlas.

No obstante, conviene apuntar que Prebisch no sólo señala el atraso estructural respecto a pautas superestructurales imitativas, sino que señala que este desfase es inherente al tipo de desarrollo capitalista periférico.

No es ajena al pensamiento de Prebisch la preocupación por el tema de la crisis y la incidencia que ella tiene en las opciones latinoamericanas. Es así que se ha subrayado la significación que tuvo la crisis del 29 en la conformación de alternativas industrialistas. Dio ella origen, como es archisabido, a la industrialización sustitutiva, que a pesar de todas las críticas que pueda dirigírsele, constituyó una forma de crecimiento no desdeñable, en muchos de nuestros países.

Pareciera que nos encontramos frente a una segunda crisis mundial, en donde el problema de los energéticos es una de sus manifestaciones más expresivas. Se preocupa Prebisch principalmente por las manifestaciones latinoamericanas de esta crisis, cuyos rasgos principales y característicos serían la tendencia al agotamiento de la política sustitutiva, y la necesidad de exportación de bienes industriales. Sin embargo, el capitalismo mantiene su tendencia centrípeta, en donde los centros no favorecen el intercambio industrial con la periferia. Aunque señala que la periferia tampoco ha explotado sus posibilidades de intercambio recíproco.

Las sociedades privilegiadas de consumo

Particular significación adquiere, en el análisis actual de Prebisch, el carácter imitativo del capitalismo periférico, carácter que aumenta de intensidad con la industrialización misma. El capitalismo periférico, afirma, trata de desarrollarse como el capitalismo central, pero su estructura social es muy distinta. Prebisch pone el énfasis en la exagerada imitación de las formas de consumo, cuyas implicaciones para la opción de desarrollo, son claves.

La succión de ingresos, por parte de los centros; lo que no desconoce, sumada a la imitación de tipos de consumo, actúa en desmedro de la necesaria acumulación de capital en la periferia. Donde se manifiesta mayormente la imitación de formas de consumo, es en los estratos superiores, que tratan de concentrar excedentes, para acceder a ellos. El capitalismo periférico se constituye como excluyente, lo que se acentúa por el crecimiento demográfico: se constituye, así, una sociedad privilegiada de consumo.

La incidencia negativa de esta orientación, en la acumulación de capital necesario y, el carácter de irritante privilegio, llevan a la preocupación por el tema de la apropiación del excedente.

Se apunta que no es novedad que, en un sistema capitalista, sean los estratos alto quienes se apropian de él; pero, en el capitalismo periférico este sistema presenta rasgos específicos.

No se dan aquí fenómenos de difusión de la acumulación del ingreso. En América Latina, las expectativas respecto a un derrame son casi siempre falsas. No obstante y por ello se constituyen fuertes presiones políticas y sociales para compartir el excedente: en la práctica, política-social de América Latina, estas presiones se ejercen fundamentalmente sobre el Estado, al cual se ve como mecanismo redistribuidor por excelencia. (Esto explica, en parte, que en ciertos regímenes se constituya, como política clave, el desmantelamiento del aparato del Estado).

Las presiones sobre el Estado, señala el autor, se intensifican particularmente en los regímenes democráticos, cosa que tiende a llevar al sistema, en su conjunto, a la crisis. Es de subrayar este hecho, puesto que constituye el punto central de la preocupación de Prebisch referida a la posibilidad de funcionamiento de la democracia en un sistema capitalista periférico. La democracia constituye canales de expresión de demandas que el capitalismo periférico no puede resolver. La democracia es contradictoria con la dinámica del capitalismo periférico.

A estas contradicciones internas se suman aquellas generadas por la relación centro-periferia, propiamente tal. Estas serían la contradicción entre una tendencia a la internacionalización del consumo, pero no una internacionalización de la producción de bienes; así mismo, una contradicción entre la tendencia a la hegemonía del centro y las demandas de autonomía en la periferia.

El problema básico para Prebisch, como ya lo hemos dicho, es aquel del uso del excedente. Tal como lo ve, son notorias dos arbitrariedades en ese uso: la apropiación del excedente por los grupos privilegiados de acuerdo a las leyes del mercado, en el cual, los que concurren, distan mucho de ser iguales y por lo que se distorsiona su funcionamiento; y, la arbitrariedad en la distribución, cuando el poder político y sindical actúa contrariamente a las leyes del mercado.

Estas arbitrariedades son, a su juicio, las que imponen la acción reguladora del Estado para **usar socialmente** el excedente. En ninguno de los grupos en pugna, señala, se manifiesta un interés colectivo. Es por eso que el Estado, en nombre del interés colectivo, tiene que intervenir.

Señalemos, de pasada, que la propuesta bordea peligrosamente el tema de la reificación del Estado. Estado expresión del interés colectivo; pero, ¿sostenido por qué grupos? ¿o es que se piensa en grupos no directamente vinculados a los intereses en juego y que puedan asumir la idea del interés colectivo? ¿Se trata, acaso, de una propuesta a ciertos sectores tecnocráticos y quizá, a sectores militares, que actuarían en nombre del interés general de la sociedad?

Las dos formas de posible acción reguladora serían, según Prebisch, a) que el Estado tome la propiedad y la gestión de los medios productivos, y b) que el Estado use el excedente con racionalidad colectiva, sin concentrar la propiedad en sus manos, sino difundiéndola socialmente.

¿Es la propiedad garantía de la democracia?

La tesis que Prebisch sustenta, es que las fallas del sistema no radican en la propiedad en sí misma, sino en la apropiación privada del excedente y en una exagerada concentración de los medios de producción. A su juicio, las dos opciones anteriormente apuntadas constituyen dos versiones del socialismo. La primera es incompatible con la democracia; la segunda, sí lo es. ¿Por qué? Porque en su perspectiva, la garantía de la democracia es la propiedad. Aunque aceptásemos este supuesto - que discutiremos más adelante -, a nadie se le escapa que, para socializar el excedente, habría que contar con un Estado extraordinariamente poderoso y que, en su perspectiva, su poder de coacción tendría que ser extra económico. El fantasma de los militares, que sí disponen de un indiscutible poder de coacción, cual es la fuerza, vuelve a presentarse.

El afán encomiable de presentar un poder excesivo del Estado, en el cual se concentraría la propiedad, no conjura el recurso a la fuerza más desnuda. En el intento de cerrar la puerta al diablo, este se cuela por la ventana.

Podremos concordar en que los problemas que se señalan en los trabajos de Prebisch caracterizan, con propiedad, el estilo de desarrollo vigente. Son evidentes los rasgos de concentración del ingreso en los estratos superiores; el tipo de consumo imitativo, especialmente de los sectores altos; la insuficiente acumulación del capital; la no absorción positiva de los estratos inferiores que marca la tendencia excluyente del sistema.

Pero, es de gran interés que el autor señale que la dinámica misma de este modelo implica estos problemas. No se trata, pues, de atrasos o distorsiones posibles de corregir, sino que debe enfrentarse decididamente el cambio de modelo.

Más significativo aún para nuestros propósitos es el caso que el autor subraya; el hecho de que un proceso de democratización es contradictorio con la dinámica de crecimiento del modelo, puesto que la democratización implica la posibilidad de expresar demandas de sectores que, de cumplirse, actuarían como freno al modelo de crecimiento, y, en donde, la única salida parece ser la de la acentuación de la espiral inflacionaria, lo que a corto andar, lleva a situaciones política y socialmente insostenibles.

La búsqueda de soluciones (el cambio de modelo) no está exenta de problemas. La interrogante que Prebisch se plantea podría formularse esquemáticamente como sigue: ¿es posible transformar el capitalismo de la periferia dándole una dimensión social? ¿Es posible transformar el socialismo, liberalizándolo?

Prebisch pretende una síntesis entre liberalismo y socialismo, lo que, obviamente, se presta a polémicas y discusiones.

Si de síntesis entre socialismo y liberalismo se tratara, algunos intentos en esta dirección han sido formulados con anterioridad. Recordemos, por ej., el caso de los hermanos Rosselli, protagonistas de la resistencia antifascista italiana y, su propósito de definir lo que llamaron "socialismo liberal". Desde la perspectiva liberal y la vinculación con el socialismo, recuérdese a Piero Gobetti, o, en términos más actuales en la relación socialismo-liberalismo, quizá algunos escritos de Norberto Bobbio. Tampoco son desdeñables las corrientes que así mismo se califican de socialismo libertario, en oposición al socialismo autoritario.

Mucho más discutible sería el tema, si la pretensión fuese establecer una síntesis entre capitalismo y socialismo, dado el supuesto de ser el socialismo, dialécticamente, la superación del capitalismo.

El planteo de Prebisch parece incorporar tanto la dimensión liberal como ciertos aspectos del capitalismo.

Del capitalismo como experiencia histórica cultural, se pretende rescatar la "libertad económica"; que, a juicio del autor, es la que hace posible la libertad política y el real ejercicio de los derechos humanos. La democracia como expresión de la libertad, se ve ligada obviamente a la libertad política; pero también a la "libertad económica".

Ya es por todos conocido que el dogmatismo que veía en la democracia solamente una hábil forma de enmascaramiento de la dominación burguesa y capitalista, ha sido reemplazado por un análisis más rico y matizado. No obstante, conviene tener presente que desarrollo capitalista y democracia, no han coincidido necesariamente; y menos aún es sostenible que la democracia es un desprendimiento del capitalismo. A menudo no ha existido mucho interés "capitalista" en la democracia. Para no hacer referencia a nuestros países, baste citar la historia alemana e italiana en algunos de sus momentos.

Como lo afirmara Lelio Basso, la conquista de la democracia ha sido, las más de las veces, lucha anticapitalista y popular, aunque en el seno del capitalismo. Conviene recordar la historia de la revolución francesa de Kropotkine, para abandonar la simplificadora idea de que la democracia fue sólo argumento esgrimido por una burguesía ascendente con el fin de imponer su propio poder, destruyendo el del absolutismo monárquico. Las masas populares también son actores en la revolución francesa y contribuyen a dar sentido y contenido a la reivindicación democrática. Recuérdese, por último, que la proposición democrática, aún aquella de la burguesía, está hecha en términos de los intereses generales de la sociedad.

Es necesario resaltar aquí un elemento: la mantención de la democracia y su profundización requiere que se la comprenda a partir de los grupos que realmente la han sostenido. Lo que es de evidente significación para América Latina, puesto que las más de las veces se ha visto a los sectores populares, cuando más, como objetos de la democracia y no como sujetos de la misma.

Entre las preocupaciones de Prebisch se pone énfasis en el valor y significado de la libertad individual, tratándose de impedir la concentración arbitraria del poder económico y del poder político en desmedro de ella. Pero, conviene tener presente, que lo fundamental es el ejercicio de la libertad y no el refugio de la misma sólo en el ámbito de lo privado. Pareciera, a veces, que se permanece en la vieja distinción de libertad que se expresaba en los conceptos de derecho público y derecho privado; donde lo libre e inviolable era una individual definición de lo privado; donde se trataba de cautelar la no intromisión de lo público en lo privado.

¿Socializar el excedente, resuelve el problema?

Se trata, pues, de preguntarnos por el ejercicio de la libertad de participación y libertad de decisión. Y esto nos lleva de la mano al problema de la propiedad.

Obviamente que la propiedad estatizada no asegura el ejercicio de la libertad de participación y decisión; y estaríamos tentados de decir junto con Prebisch, que, por el contrario. Pero, no es difícil señalar la dificultad del ejercicio de la misma en un régimen de propiedad privada que tiende a la concentración o a la expropiación de los medios de producción de la mayoría. Dicho sea de paso, no menos burocratizadas son las grandes organizaciones capitalistas privadas que los entes estatales. La dominación burocrática está en uno y otro lado.

Como es claro, el problema de la propiedad es de las formas de la misma; y ciertas formas de propiedad no significan capitalismo, como también ciertas formas de propiedad estatal no necesariamente implican socialismo. Los ejemplos históricos sobran desde el Egipto antiguo hasta la organización gremial medioeval.

¿Por qué esta preocupación nuestra por el problema de la propiedad, a la que Prebisch quiere mantener como salvaguarda de la libertad?

Con razón subraya Prebisch la distorsión que implica en todos los ámbitos la presión por ciertas formas de consumo y su difusión entre los distintos estratos sociales. Podría decirse, sin temor a tergiversarlo, que está señalando un fenómeno muy difundido de enajenación en el consumo; pero esta enajenación se deriva de enajenaciones más básicas. Una de ellas es la enajenación en el trabajo. Es a causa de ésta que la identidad se pretende encontrar en el consumo y no en la producción. En la conocida frase de Marx, el hombre encuentra su goce en el comer, en el acto de reproducción, en el vestirse cuando puede; en suma, en su parte animal, pero no en lo que lo diferencia de éstos: el trabajo.

Y, obviamente, aunque no en todo, bastante tiene que ver la forma de propiedad capitalista en esto. No nos estamos refiriendo sólo a la situación de los obreros. Recuérdese las formulaciones de Weber sobre la proletarización en el sentido más amplio. La apropiación del trabajo por otros, etc.

¿Es la propiedad - y estamos hablando de la propiedad capitalista - garantía de la libertad, entendida ésta como libertad de participación y de decisión no alienada?

¿Resuelve la socialización del excedente realmente el problema de la libertad?

Pareciera, a veces, que para Prebisch el problema de la propiedad es el tamaño excesivo que puede alcanzar la misma y la concentración del poder que ello implica. También es problema para él, una concentración excesiva, en tanto implica una apropiación distorsionada del excedente. No obstante, no se observa la misma preocupación respecto a las relaciones sociales de producción que la forma de propiedad capitalista implica.

Es cierto que se avanzan ciertas formas de cogestión e, incluso, de autogestión. En estas materias existen experiencias históricas, y convendría tenerlas en cuenta, tanto en sus fracasos, que han sido muchos, como en sus posibles bondades.

Señala Prebisch como forma de enfrentar la enajenación consumista, el valor que puede tener una política persuasiva, a través del uso adecuado de la educación, los medios de comunicación, u otros. Se apunta también a la necesidad de construcción de una nueva ética. No se niega la importancia que esto pueda tener; pero no basta. Tampoco, claro está, resuelve los problemas, la imposición autoritaria.

La socialización del excedente - no entremos a discutir sus dificultades - es una proposición que intenta resolver los problemas de la actual dinámica del desarrollo del capitalismo periférico; pero, conviene que no oscurezca otros temas.

La búsqueda de nuevas formas de propiedad tiene como objeto superar contradicciones esenciales del presente, sociales y económicas, que frenan el desarrollo.

Se dirá, y con razón, que estas contradicciones tampoco están resueltas en el llamado "socialismo real"; no obstante, es necesario profundizar en la discusión que allí ha tenido lugar e, incluso, analizar con más detalle, las experiencias concretas de la historia del socialismo que no se reduce solamente al llamado socialismo real, como tampoco el pensamiento socialista es solamente el pretendido y auto-calificado "socialismo científico".

La discusión referida a la experiencia del socialismo real, ha privilegiado los temas de la estatización y el control burocrático. Son estos los que han tenido mayor desarrollo.

Es a partir de allí que se ha planteado la idea de una propiedad social, pudiendo ser esta individual o colectiva. Pareciera haber ahí una aproximación a las opciones planteadas en los trabajos de Prebisch.

Lo que los críticos al socialismo real, pero que intentan permanecer en una alternativa socialista, desean rescatar, es una idea de autonomía pero, que no implica un derecho ilimitado sobre las cosas (tal como supone el concepto clásico de propiedad).

Cabría, a pesar de todo lo dicho, preguntarse por qué intentar socializar la propiedad y no contentarse con socializar el excedente. Porque de algún modo se queda atrapado en la lógica del consumo y no se enfrenta el problema del cambio cualitativo de producción. El problema de estilos alternativos de desarrollo, requiere pensar en el cambio de tipos de producción y en el cambio de las formas de producir.

La modificación de los "intereses consumistas" requiere un reencuentro con la significación del trabajo y de las relaciones sociales que este implica.

Por otra parte, es a partir de ahí que se puede fundar una ética, y no a partir de una campaña persuasiva de convencimiento.

La meta socialista ha sido siempre el cambio de las relaciones sociales; su enfrentamiento al tipo de propiedad capitalista deriva de que esta supone una forma de relación social. Relación social que implica dominación, explotación y enajenación. Esto es lo que se trata de cambiar.